



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 25 de Julio de 2.014.-

EXP-EXA N° 8514/2013

RESCD-EXA: 473/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Vice-Decano, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple - en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al convenio estipulado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta N° 1120/10, es necesario el llamado a Concurso e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante (Res. CS. N° 333/13).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 60, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/07/14, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple para la asignatura **SISTEMAS Y SEÑALES I** de la carrera de Tecnicatura electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante (Res.CS. N° 333/13).

ARTÍCULO 2°: Aprobar el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 11/06/14, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Rolando Nahuel Salvo ♦ María Cecilia Gramajo ♦ Diego Saravia 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Silvana Elinor Flores Larsen ♦ Carlos E. Hemsy ♦ Telmo Santiago Moya Grondona ♦ Víctor Passamai ♦ Humberto Bárcena

ARTÍCULO 3°: Comunicar a los Miembros del Jurado a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
 sbb


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa